María Gabriela Miquilareno
Directora General

Ministerio del
Poder Popular
para la Salud de
Venezuela

María Gabriela Miquilareno
Directora General de Integración y
Asuntos Internacionales
Oficina General de Integración y
Asuntos Internacionales

María del Carmen Calle Dávila
Secretaria Ejecutiva
Gloria Lagos Eyzaguirre
Gerente de Líneas Estratégicas y
Cooperación Internacional
Todo el equipo técnico del
ORAS-CONHU



Reunión de autoridades nacionales de salud de la región Andina

on la participación de los Ministerios de Salud de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, el 21 de mayo se realizó la reunión de autoridades nacionales de Salud de la región Andina. La Dra. Calle realizó una presentación sobre los siguientes aspectos:

- Situación epidemiológica de la pandemia COVID-19 y avances de la vacunación a nivel mundial y en la región Andina
- Puntos centrales de la agenda: 74ª Asamblea Mundial de la Salud, que se realizará del 24 de mayo al 1 de junio de 2021.
- ◆ Acuerdos de reuniones con el CTC (15 de abril y 18 de mayo).
- ◆ Declaración: Acceso universal a las vacunas y necesidad de liberar las patentes de las vacunas contra la COVID-19 y contexto (Comunicación de la India y Sudáfrica y movimientos sociales para suprimir las patentes sobre las vacunas, tratamientos y medicamentos de la COVID-19, mientras dure la pandemia y hasta lograr la in-

munidad mundial). También presentó el Comunicado N°5 del ORAS-CONHU sobre el tema.



COMUNICADO N°5

El ORAS-CONHU, en el marco del derecho a la salud de nuestros pueblos, respalda la consideración de las vacunas, los medicamentos y dispositivos médicos como un bien social. Los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio - ADPIC son objeto de debate y posicionamiento en todo el mundo. En medio de la emergencia global por la COVID-19 los derechos de propiedad intelectual (patentes, dibujos y modelos industriales, derecho de autor y protección de la información no divulgada) no deben obstaculizar el acceso a productos médicos como vacunas y medicamentos, ni la investigación, desarrollo, fabricación y suministro de bienes sanitarios esenciales para el control de la pandemia.

Como organismo de integración para los países andinos expresamos nuestra posición y apoyo frente al llamado urgente a la solidaridad mundial y al intercambio sin trabas de tecnología y conocimientos técnicos a nivel mundial, para responder de manera responsable y rápida a la COVID-19. Solicitamos la exención de disposiciones que limitan el acceso universal a los productos de salud para su prevención, contención y tratamiento. La vacuna de COVID-19 no debe estar sujeta a patentes ni a beneficios de las farmaceuticas, sino debe llegar a todas las personas, sin excepción. En una pandemia, sólo estaremos seguros cuando TODOS estemos seguros.

Lima, 11 de mayo de 2021

http://orasconhu.org/portal/blog/733

Posteriormente, entre los participantes se revisó la propuesta de Declaración. Todos concuerdan en que es un tema prioritario y respaldan la iniciativa. Bolivia y Perú coinciden en que es el momento de llevar una posición conjunta a la Asamblea Mundial de la Salud. Colombia, que ya remitió las sugerencias, al igual que Venezuela, considera que es un tema a tratar en la XXXIX Reunión de Ministros de Salud del Área Andina (REMSAA) y que el documento permanece en consulta por parte de las autoridades nacionales con competencia en esta materia. Ecuador expresa que se acoge a la decisión de la mayoría. Se acuerda remitir correos electrónicos con los aportes y decisión final.

Finalmente, la Dra. Calle dio a conocer los avances centrales de los temas a trabajar en la REMSAA: Solicitud a los Ministerios de Salud de incremento de su presupuesto para salud mental; actualización del reglamento administrativo del ORAS-CONHU; propuesta de creación de la Red Andina de Neonatología y de la Mesa Andina Intersectorial de Concertación Contra las Desigualdades. Además, expuso los resultados de la vacunación binacional contra COVID-19 llevada a cabo en la zona de frontera Desaguadero (Bolivia-Perú).

PARTICIPANTES:

Ministerio de Salud y Deportes Bolivia	Nila Heredia Miranda Representación Ministro de Salud y Deportes Max Enríquez Responsable Nacional de SNIS
Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia	Paola Bernal Cortés Coordinadora de Cooperación y Relaciones Internacionales Mónica Baracaldo Rincon Cooperación y Relaciones Internacionales Nubia Bautista Bautista Subdirectora de Enfermedades no Transmisibles
Ministerio de Salud Pública de Ecuador	Fernando Jácome Gavilanez Director de Cooperación y Relaciones Internacionales María Ignacia Monje Gerenta del Proyecto de Creación e Implementación de Servicios de la Red de Salud Mental. Subsecretaria Nacional de Vigilancia

Ministerio de Salud de Perú	Fernando Carbone Campoverde Asesor Despacho Ministerial del Ministerio de Salud de Perú Carlos Bromley Coloma Director Ejecutivo Dirección de Salud Mental Yuri Cutipe Cárdenas Director Ejecutivo de Salud Mental Zarela Solis Vásquez Directora General Oficina General de Cooperación Técnica Internacional
Ministerio del Poder Popular para la Salud de Venezuela	Marisela Bermúdez Viceministra Redes de Salud Colectiva María Gabriela Miquilareno Directora General (e) Oficina de Integración y Asuntos Internacionales
Miembros del Comité Técnico de Coordinación	
ORAS-CONHU	María del Carmen Calle Dávila Secretaria Ejecutiva Gloria Lagos Eyzaguirre Gerente de Líneas Estratégicas y Cooperación Internacional Equipo técnico del ORAS-CONHU